

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO ECOESAD

27 DE MAYO DE 2026, 12:00 HORAS

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO ECOESAD

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave siendo las doce horas del día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, se reunieron de manera remota, a través del sistema de videoconferencia ZOOM de la Universidad Veracruzana las y los Representantes Institucionales: el Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera, representante institucional de la Universidad Veracruzana (UV) en calidad de Presidente del Consejo; la Dra. Gabriela Ibeth Navarro Diaz de León, representante institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); Dra. Deon Victoria Heffington, representante institucional de la Universidad de Quintana Roo (UQROO); Dra. Anabel de la Rosa Gómez representante institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Dr. Edgar Alfonso Pérez García, representante institucional de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP); Legna Mairim García, en representación del Ing. Jonathan Rosales representante institucional del Instituto Politécnico Nacional (IPN); la Mtra. Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, representante institucional de la Universidad de Guadalajara (UDG); Dr. José Emilio Sánchez García, representante institucional de la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM), Quienes participaron con la finalidad de celebrar la sesión de este Órgano Colegiado, convocada bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

Primero. Pase de lista de asistencia y declaración de *quorum* para sesionar-----

Segundo. Lectura y aprobación del Orden del Día-----

Tercero. Análisis de la posibilidad de transitar de Coloquio Internacional a Congreso Internacional.-----

Cuarto. Revisión y, en su caso, aprobación presupuestal para el premio correspondiente al proyecto de reconocimiento ECOESAD -----

La sesión se desarrolló conforme a lo siguiente-----

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de *quorum*.-----

El Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera cedió el uso de la voz a la Dra. Jessica Garizurieta Bernabe, Directora Ejecutiva de ECOESAD, para que realizará el pase de lista correspondiente.-----

La Directora Ejecutiva informó a los integrantes que se encuentran 8 miembros, mismos que representan el 80% del Consejo.-----

El Presidente de este Consejo Directivo declaró *quorum* y dio inicio a la sesión siendo las doce horas con cinco minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis.-----

Acuerdo 05.2026.1.- Se verificó que existe el 80% del *quorum*, por lo que se da por instalada la primera sesión extraordinaria 2026 del Consejo Directivo de ECOESAD -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO ECOESAD

27 DE MAYO DE 2026, 12:00 HORAS

-----SEGUNDO. – Lectura y aprobación del Orden del día.-----

El Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera cedió el uso de la voz a la Dra. Jessica Garizurieta Bernabe, Directora Ejecutiva de ECOESAD, para que diera lectura al orden del día, posteriormente, en uso de la voz solicitó a los integrantes levantar la mano quienes estuvieran por la afirmativa con la propuesta del orden del día. -----

Acuerdo 05.2026.2.- Se aprueba por unanimidad el orden del día en los términos propuestos. ----

-----TERCERO. – Análisis de la posibilidad de transitar de Coloquio Internacional a Congreso Internacional.-----

El Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera en uso de la voz, informó al Consejo que se han sostenido diversas reuniones de trabajo con la Dra. Vanessa Patrón representante institucional de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y sus autoridades universitarias, particularmente con la Secretaría Académica de la institución; para fungir dicha universidad como sede del Tercer Coloquio Internacional ECOESAD. Como resultado de estas reuniones y de la valoración realizada sobre las condiciones académicas, organizativas y de infraestructura requeridas para la realización del evento, se comunicó que, a petición de la Presidencia de ECOESAD y de la propia Universidad Autónoma de Yucatán, se propone a la UADY como sede del Tercer Coloquio Internacional ECOESAD, a celebrarse los días 15 y 16 de octubre de 2026. Se destacó que las fechas propuestas brindan el tiempo suficiente para llevar a cabo el proceso de organización, incluyendo la emisión de la convocatoria para la recepción de ponencias en modalidades presencial y virtual, así como la programación de conferencias magistrales y demás actividades académicas contempladas en el coloquio. Asimismo, se recordó que, de manera complementaria a las actividades académicas del evento, se desarrollan las sesiones de los órganos de gobierno de ECOESAD. En este sentido, se propuso que el miércoles 14 de octubre de 2026 se realicen las sesiones ordinarias del Consejo Directivo, en horario matutino, y de la Asamblea Nacional de ECOESAD, en horario vespertino, dejando los días 15 y 16 de octubre para el desarrollo del Coloquio Internacional. Finalmente, se informó que las autoridades universitarias de la UADY realizaron una evaluación de los espacios físicos y de la infraestructura tecnológica necesarios para la realización del evento, manifestando contar con las condiciones requeridas para albergar las conferencias magistrales, las sesiones de ponencias presenciales y virtuales, así como las demás actividades programadas, garantizando con ello la viabilidad operativa del Tercer Coloquio Internacional ECOESAD 2026.-----

Concluida la presentación de la propuesta, El Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera en su calidad de presidente del Consejo Directivo sometió a consideración de los integrantes del Consejo la designación de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) como sede del Tercer Coloquio Internacional ECOESAD 2026, a celebrarse los días 15 y 16 de octubre de 2026, así como la

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO ECOESAD

27 DE MAYO DE 2026, 12:00 HORAS

realización de las sesiones del Consejo Directivo y de la Asamblea Nacional de ECOESAD el día 14 de octubre de 2026.-----

Acuerdo 05.2026.3.- Se aprueba por unanimidad realizar el Tercer Coloquio Internacional ECOESAD 2026 los días 15 y 16 de octubre de 2026, así como la realización de las sesiones del Consejo Directivo y de la Asamblea Nacional de ECOESAD el día 14 de octubre de 2026 en la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).-----

En el mismo orden de ideas, El Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera en uso de la voz, sometió a consideración del Consejo Directivo la posibilidad de evolucionar el actual Coloquio Internacional ECOESAD hacia la figura de un Congreso Internacional, atendiendo al crecimiento sostenido que este espacio académico ha experimentado en sus ediciones anteriores. Durante la exposición del tema, se destacó que esta transición contribuiría a fortalecer el posicionamiento académico e institucional de ECOESAD, así como a incrementar la visibilidad de las instituciones participantes y de los académicos que presentan resultados de investigación en el marco del evento. En apoyo a esta propuesta, se presentaron datos sobre la evolución de la participación en las ediciones previas del coloquio. Se informó que entre el primer y el segundo coloquio se registró un incremento del 42 % en el número de participantes y contribuciones académicas, reflejando un crecimiento significativo en el alcance y consolidación del evento. Asimismo, se señaló que en la edición más reciente se alcanzó un registro de 122 ponencias y que para la edición 2026 se ha establecido una meta inicial de 150 ponencias, cifra que proporcionaría las condiciones académicas necesarias para sustentar la realización de un congreso de carácter internacional. De igual forma, se informó que, en las reuniones sostenidas con la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Yucatán, se confirmó la disponibilidad de espacios físicos y recursos tecnológicos suficientes para albergar un evento de mayor magnitud, incluyendo las sesiones de presentación de ponencias, mesas de trabajo y demás actividades académicas complementarias. La Presidencia destacó que la experiencia acumulada en las sedes anteriores, particularmente en la edición realizada en San Luis Potosí, ha demostrado la capacidad organizativa de ECOESAD para coordinar encuentros académicos de amplia participación. Asimismo, se resaltó que la publicación de productos académicos derivados del evento, entre ellos obras colectivas coordinadas con el apoyo editorial correspondiente, fortalece el impacto y la proyección de los trabajos presentados. En este contexto, se puso a consideración del Consejo Directivo la posibilidad de que la edición 2026 adopte la denominación de Primer Congreso Internacional y Tercer Coloquio Internacional ECOESAD, manteniendo la continuidad histórica del coloquio y, al mismo tiempo, incorporando una modalidad que refleje el crecimiento y la consolidación alcanzados por este espacio académico. Finalmente, se informó que la Universidad Autónoma de Yucatán presentaría, durante la misma semana, una propuesta de temática general y de mesas de trabajo para integrar la convocatoria correspondiente, misma que sería compartida posteriormente con los integrantes del Consejo para

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO ECOESAD

27 DE MAYO DE 2026, 12:00 HORAS

su revisión y comentarios. Acto seguido, la Presidencia abrió el espacio para que los miembros del Consejo expresaran sus opiniones y observaciones respecto de la propuesta presentada.-----

La Dra. Deon Victoria Heffington manifestó su acuerdo con la pertinencia de analizar la transición del Coloquio Internacional ECOESAD hacia la figura de Congreso Internacional, señalando que la discusión resultaba oportuna a la luz de los comentarios previamente expresados y del crecimiento que ha experimentado el evento en los últimos años. Durante su intervención, destacó que el formato de coloquio posee características valiosas asociadas al diálogo, la cercanía y el intercambio académico, elementos que formaron parte del espíritu original con el que surgió esta iniciativa. No obstante, reconoció que el desarrollo y consolidación alcanzados por el evento justifican la necesidad de evolucionar hacia una modalidad que refleje su mayor alcance y proyección. Asimismo, señaló que, en caso de aprobarse la transición a congreso, esta debería concebirse como una decisión de carácter permanente y no como una modificación temporal para una sola edición. En este sentido, consideró que, una vez adoptada la nueva denominación, el evento debería continuar desarrollándose en el futuro bajo la figura de Congreso Internacional ECOESAD, evitando cambios recurrentes que pudieran generar confusión respecto de su identidad y posicionamiento académico. Por otra parte, planteó una reflexión sobre la denominación que correspondería a la edición 2026, particularmente en lo relativo a la numeración del evento. Compartió la experiencia de una actividad académica desarrollada en su institución, la cual evolucionó progresivamente de un encuentro estatal a un foro nacional y posteriormente a un foro internacional, conservando en todo momento la numeración consecutiva que daba cuenta de su trayectoria histórica. A partir de esta experiencia, consideró conveniente mantener la continuidad numérica del evento, independientemente de la transición en su denominación, al estimar que dicha numeración representa la historia, evolución y consolidación alcanzadas a lo largo de los años. En consecuencia, propuso que, de aprobarse el cambio de modalidad, la edición correspondiente al año 2026 se identificara como el Tercer Congreso Internacional ECOESAD, preservando así la secuencia histórica de las ediciones previamente realizadas. Concluyó su intervención reiterando su respaldo a la propuesta de transición hacia congreso y sugiriendo que la decisión adoptada contemple una visión de largo plazo que permita fortalecer la identidad y proyección académica del evento. -----

El Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera en respuesta a los comentarios expresados precisó que, en caso de aprobarse la transición del Coloquio Internacional ECOESAD a Congreso Internacional, dicha modificación tendría un carácter permanente, con el propósito de brindar certeza a las futuras instituciones sede respecto de la planeación, organización y alcances del evento. Asimismo, reconoció la pertinencia de la experiencia compartida por la Dra. Deon sobre la evolución de eventos académicos institucionales y señaló que existen diversas alternativas para la denominación de esta nueva etapa. Al respecto, comentó que algunas organizaciones académicas optan por mantener simultáneamente la referencia a la trayectoria previa y a la nueva modalidad, utilizando denominaciones como “Primer Congreso Internacional y Tercer Coloquio Internacional”, mientras que otras conservan la numeración histórica del evento al momento de realizar la transición. En este sentido, indicó que ambas posibilidades resultaban viables y que la decisión debía construirse

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO ECOESAD

27 DE MAYO DE 2026, 12:00 HORAS

de manera colegiada, tomando en consideración las opiniones de los integrantes del Consejo Directivo. Por ello, abrió nuevamente el espacio para recibir observaciones o propuestas adicionales relacionadas tanto con la adopción de la figura de Congreso Internacional como con la numeración que correspondería a la edición 2026. -----

Al no registrarse nuevas intervenciones, El Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera en su calidad de presidente del Consejo Directivo sometió a consideración de los integrantes del Consejo la transición del evento de Coloquio Internacional a Congreso Internacional, solicitando a los integrantes del Consejo manifestar el sentido de su voto respecto de dicha propuesta.-----

Acuerdo 05.2026.4.- Se aprueba por unanimidad la transición del evento de Coloquio Internacional a Congreso Internacional.-----

Una vez aprobada la transición del evento a la modalidad de Congreso Internacional, El Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera en su calidad de presidente del Consejo Directivo sometió a consideración de los integrantes del Consejo la propuesta relativa a la denominación y numeración que habría de adoptarse para la edición correspondiente al año 2026. En particular, se consultó a los miembros presentes sobre la propuesta de conservar la secuencia histórica del evento, identificándolo como Tercer Congreso Internacional ECOESAD.-----

Acuerdo 05.2026.5.- Se aprueba por unanimidad conservar la secuencia histórica del evento, identificándolo como Tercer Congreso Internacional ECOESAD. -----

CUARTO.- Revisión y, en su caso, aprobación presupuestal para el premio correspondiente al proyecto de reconocimiento ECOESAD. -----

El Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera en uso de la voz, informó que la comisión responsable del Proyecto de Reconocimientos ECOESAD ha sostenido diversas reuniones de trabajo para la construcción y consolidación de la convocatoria correspondiente, misma que se encuentra en una etapa avanzada de elaboración. Durante su intervención, señaló que uno de los aspectos que la comisión ha analizado con especial atención es la naturaleza del reconocimiento que habrá de otorgarse a la persona seleccionada. Explicó que, además de la entrega de un reconocimiento formal, se ha considerado la conveniencia de brindar apoyo para que la persona galardonada pueda asistir al Tercer Congreso Internacional ECOESAD y participar en las actividades académicas programadas. En este sentido, se planteó la posibilidad de otorgarle un espacio dentro del programa del congreso para compartir su experiencia y trayectoria en el ámbito de la educación a distancia y digital. Asimismo, comentó que entre las alternativas analizadas se encuentran la entrega de un reconocimiento simbólico consistente en constancia y galardón, el otorgamiento de un estímulo económico o, en su caso, la cobertura de gastos asociados a traslado, hospedaje y alimentación para facilitar la asistencia de la persona reconocida al evento académico. Destacó que, debido a

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ECOESAD

27 DE MAYO DE 2026, 12:00 HORAS

que cualquier ejercicio de recursos requiere la autorización correspondiente por parte de las instancias administrativas competentes, era necesario someter la propuesta a consideración del Consejo Directivo a fin de contar con el respaldo formal que permitiera, en su caso, realizar las gestiones presupuestales correspondientes; y a su vez cedió el uso de la voz a la Dra. Deon Victoria Heffington, coordinadora del proyecto estratégico.-----

La Dra. Deon Victoria Heffington en uso de la voz, complementó la información señalando que la convocatoria contempla, en esta primera edición, una única categoría denominada Reconocimiento a la Trayectoria Académica en Educación Digital. Explicó que dicha distinción tiene como propósito reconocer a personas académicas cuya labor haya contribuido significativamente al fortalecimiento de la educación digital, trascendiendo el ámbito institucional y generando impactos positivos en contextos regionales, nacionales o internacionales. Asimismo, indicó que la valoración de las postulaciones considerará de manera prioritaria trayectorias vinculadas con criterios como responsabilidad social, innovación social, excelencia académica, vanguardia educativa, sustentabilidad, inclusión, interculturalidad, equidad social y equidad de género. Informó también que la propuesta de convocatoria ha sido revisada por representantes de las instituciones participantes en el proyecto, quienes han aportado observaciones y recomendaciones que han contribuido a fortalecer su contenido y criterios de evaluación. Respecto al reconocimiento a otorgar, señaló que, tras las deliberaciones realizadas por la comisión, se consideró más viable, para esta primera edición, privilegiar un esquema de apoyo en especie en lugar de un estímulo económico directo. En consecuencia, la propuesta contempla la entrega de un reconocimiento simbólico integrado por un documento oficial y un galardón, así como la cobertura de los gastos de traslado, hospedaje y viáticos necesarios para que la persona galardonada participe en el Tercer Congreso Internacional ECOESAD, programado para los días 15 y 16 de octubre de 2026. Concluida la exposición, la Dra. Deon manifestó su disposición para atender cualquier duda o comentario de los integrantes del Consejo respecto a la propuesta presentada.-----

El Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera agradeció las precisiones realizadas y sometió el tema a consideración de los miembros del Consejo Directivo para su análisis y discusión, particularmente en lo relativo a la autorización del ejercicio presupuestal requerido para la implementación del reconocimiento. Señaló que la cobertura de los gastos de traslado, hospedaje y alimentación de la persona que obtenga el reconocimiento representaría un monto aproximado de entre 15,000 y 20,000 pesos, considerando como referencia las tarifas que habitualmente manejan las instituciones de educación superior participantes para este tipo de actividades académicas.

Precisó que, al incorporar los costos asociados a la elaboración e impresión del reconocimiento, así como a la adquisición del galardón correspondiente, el gasto total estimado se mantendría dentro de un rango moderado, sin exceder previsiblemente los 25,000 pesos. En este sentido, destacó que la propuesta no implicaría un ejercicio presupuestal de gran magnitud para la asociación, sino un apoyo específico orientado a fortalecer el valor y la visibilidad institucional del reconocimiento. Finalmente, dejó la propuesta a consideración de los integrantes del Consejo Directivo para que expresaran sus opiniones, observaciones o planteamientos respecto de la viabilidad del apoyo presupuestal propuesto.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO ECOESAD

27 DE MAYO DE 2026, 12:00 HORAS

Asimismo, como consideración para la adecuada implementación de la propuesta presentada, se identificó la necesidad de contar oportunamente con la información necesaria de la persona seleccionada con al menos 30 días hábiles de anticipación / la anticipación suficiente a la celebración del evento, a fin de garantizar la adecuada organización y atención de los compromisos derivados del mismo.

Al no registrarse intervenciones adicionales por parte de los integrantes del Consejo Directivo, el Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera en su calidad de presidente del Consejo Directivo sometió a consideración de los integrantes del Consejo la propuesta relativa a la autorización del recurso presupuestal necesario para la cobertura de los gastos de traslado, hospedaje, alimentación y demás viáticos requeridos para la asistencia de la persona galardonada con el Reconocimiento ECOESAD al Tercer Congreso Internacional ECOESAD, así como de los costos asociados a la elaboración, impresión y entrega del reconocimiento y del galardón correspondiente.-----

Acuerdo 05.2026.6.- Se aprueba por unanimidad la cobertura de los gastos de traslado, hospedaje, alimentación y demás viáticos requeridos para la asistencia de la persona galardonada con el Reconocimiento ECOESAD al Tercer Congreso Internacional ECOESAD, así como de los costos asociados a la elaboración, impresión y entrega del reconocimiento y del galardón correspondiente. -----

----- **QUINTO.- Asuntos Generales.** -----

Una vez concluidos los puntos previstos en el orden del día, el Dr. Luis Alejandro Gazca en uso de la voz comentó que, si bien al ser una sesión extraordinaria no se tenían registrados asuntos generales para su desahogo, sometió a consideración del Consejo Directivo una solicitud de carácter operativo relacionada con la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Al respecto, se informó que dicha institución había solicitado el envío físico de diversa documentación institucional que requiere contar con firmas autógrafas por parte de ECOESAD para atender procedimientos y gestiones propias de su ámbito administrativo. En virtud de ello, se planteó la necesidad de realizar el envío de la documentación correspondiente mediante servicio de paquetería. La Presidencia.---

El Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera en su calidad de presidente del Consejo Directivo solicitó la autorización del Consejo Directivo para efectuar dicho envío y cubrir las gestiones necesarias para su remisión oportuna a la Universidad Autónoma de Tlaxcala.-----

Acuerdo 05.2026.7.- Se autoriza por unanimidad cubrir los gastos necesarios para llevar a cabo las acciones administrativas necesarias que permitan remitir la documentación solicitada por la Universidad Autónoma de Tlaxcala en los términos requeridos.-----

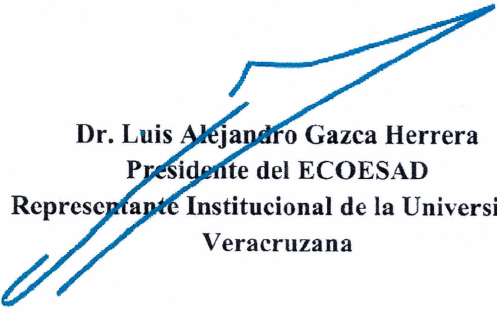
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
ECOESAD**

27 DE MAYO DE 2026, 12:00 HORAS

-
No habiendo más asuntos que tratar, El Presidente del Consejo Directivo dio por concluida la sesión extraordinaria agradeciendo la participación y colaboración de los integrantes del Consejo Directivo siendo las 12:35 horas, del día de su inicio. -----

Se cierra la presente Acta siendo las 12:35 del día de su inicio, firmándose al calce, por los integrantes del Consejo Directivo de ECOESAD que intervinieron. -----

Consejo Directivo de ECOESAD



Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera
Presidente del ECOESAD
Representante Institucional de la Universidad
Veracruzana



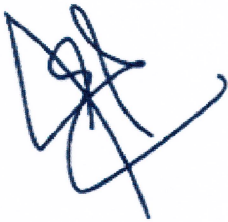
Mtra. Nadia Paola Mireles Torres,
Representante institucional de la Universidad de
Guadalajara



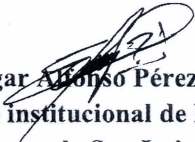
Dra. Deon Victoria Heffington
Representante institucional de la Universidad
de Quintana Roo



Dra. Anabel de la Rosa Gómez
Representante institucional de la Universidad
Nacional Autónoma de México



Dr. José Emilio Sánchez García
Representante institucional de la Universidad
Autónoma Indígena de México



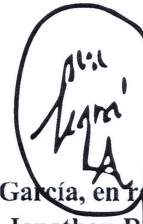
Dr. Edgar Alfonso Pérez García
Representante institucional de la Universidad
Autónoma de San Luis Potosí

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
ECOESAD**

27 DE MAYO DE 2026, 12:00 HORAS



Dra. Gabriela Ibeth Navarro Díaz de León
Representante institucional de la Universidad
Autónoma Metropolitana



Legna Mairim García, en representación del
Ing. Jonathan Rpsales
Representante institucional del Instituto
Politécnico Nacional.

